

<b>Presentación</b>	<b>11</b>	SALVADOR ESTEVE I FIGUERAS
<b>Introducción</b>	<b>13</b>	XAVIER FORCADELL I ESTELLER
<b>CAPÍTULO PRELIMINAR</b>	<b>21</b>	<b>A propósito de un centenario</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>25</b>	<b>Las diputaciones provinciales ante los procesos de descentralización y regionalismo a principios del siglo XX, las asambleas de las diputaciones provinciales y sus propuestas de reforma administrativa</b>
	<b>26</b>	1. Un precedente: las asociaciones de diputaciones en la Ley Provincial de 1870
	<b>28</b>	2. La propuesta de diputaciones regionales y su rechazo
	<b>31</b>	3. Las asambleas generales de diputaciones y su apoyo a las mancomunidades provinciales
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>35</b>	<b>Génesis del planteamiento de las mancomunidades provinciales en el marco del Proyecto de Ley de Administración Local (1907-1909)</b>
	<b>36</b>	1. Irrupción en el debate parlamentario de la cuestión de las mancomunidades provinciales
	<b>38</b>	2. Las mancomunidades provinciales como posible vía natural para la instauración de la región. La problemática de las delegaciones de servicios
	<b>44</b>	3. Inclusión final de un nuevo Título VI en el Proyecto de Ley sobre Administración local, sobre régimen jurídico de las mancomunidades provinciales
	<b>47</b>	4. Una valoración de las diputaciones y mancomunidades provinciales como instrumentos de colaboración con el Estado

	48	5.	Frustración final del Proyecto de Ley, y sus consecuencias en materia de régimen local (1909-1911)
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>53</b>		<b>Hacia un nuevo planteamiento de las mancomunidades provinciales</b>
	53	1.	Bases de una mancomunidad provincial acordadas a iniciativa de las diputaciones catalanas, de 1911
	57	2.	Presentación de las Bases a Canalejas, presidente del Consejo de Ministros, y compromisos políticos asumidos
	59	3.	Nuevo Proyecto de Bases del Régimen Local
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>61</b>		<b>El Proyecto de Ley de Mancomunidades Provinciales</b>
	61	1.	Proyecto de Ley remitido al Congreso de los Diputados por el Gobierno e información pública
	63	2.	Formación estratégica de la Comisión dictaminadora en el Congreso de los Diputados e introducción de importantes innovaciones
	68	3.	Debate del Proyecto en el Pleno del Congreso de los Diputados, y estrategias parlamentarias de obstrucción
	72	4.	La cuestión de las delegaciones de servicios
	76	5.	Debate sobre las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley
	79	6.	Asesinato de Canalejas y compromiso de Romanones de asumir el Proyecto de Ley
	79	7.	La tramitación en el Senado
	83	8.	Frustración final del Proyecto de Ley
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>85</b>		<b>Reconocimiento normativo de las mancomunidades provinciales: el Real Decreto de 18 de diciembre de 1913</b>
	85	1.	La gestación de la aprobación por simple real decreto de las mancomunidades provinciales
	87	2.	Estructura y contenido del Real Decreto sobre Mancomunidades Provinciales. Sus lagunas
<b>CAPÍTULO VI</b>	<b>93</b>		<b>Constitución inmediata de la Mancomunidad catalana. Real Decreto de 26 de marzo de 1914 aprobando su Estatuto</b>

<b>CAPÍTULO VII</b>	<b>99</b>	<b>Valoración doctrinal de los textos normativos sobre mancomunidades provinciales</b>
<b>CAPÍTULO VIII</b>	<b>105</b>	<b>Mancomunidades provinciales y reivindicaciones regionalistas y autonomistas: su incidencia en la frustración de los proyectos de constitución de nuevas mancomunidades provinciales (1914-1931)</b>
<b>CAPÍTULO IX</b>	<b>117</b>	<b>La Mancomunidad catalana y las relaciones interadministrativas con el Estado y las diputaciones provinciales: análisis de los principales conflictos</b>
<b>CAPÍTULO X</b>	<b>127</b>	<b>Panorama de las aportaciones de la Mancomunidad catalana</b>
	<b>128</b>	1. La Diputación de Barcelona como matriz de la obra cultural de la Mancomunidad, y su continuación
	<b>129</b>	2. Carácter pionero de la creación de la Escuela de Funcionarios y de Administración Pública
	<b>131</b>	3. La Caja de Crédito Comunal y su influencia en la constitución del Banco de Crédito Local
	<b>133</b>	4. Impulso de las enseñanzas técnicas y profesionales al servicio de la industria. El proyecto de Universidad Industrial y el Laboratorio de Ensayos Industriales
	<b>136</b>	5. Implantación de una red telefónica interurbana. Primera experiencia de una red telefónica supraprovincial
	<b>138</b>	6. Impulso de la proyección de una red regional de ferrocarriles secundarios
	<b>141</b>	7. El objetivo del equilibrio territorial: obras públicas y el Plan sexenal de infraestructuras y equipamientos, antecedente de una futura planificación regional
<b>CAPÍTULO XI</b>	<b>145</b>	<b>Las mancomunidades provinciales durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1929)</b>
	<b>145</b>	1. Derogación del Estatuto de la Mancomunidad catalana y su disolución
	<b>148</b>	2. Mantenimiento de las mancomunidades provinciales para obras y servicios: el impreciso concepto de interprovincialidad en el Estatuto Provincial

149	3.	Aplicación del régimen de mancomunidades a las Islas Canarias
151	4.	La Mancomunidad General de Diputaciones Provinciales de Régimen Común (1928-1985)
<b>CAPÍTULO XII</b>	<b>155</b>	<b>Los proyectos de restablecimiento de la Mancomunidad catalana durante la transición a la II República</b>
<b>CAPÍTULO XIII</b>	<b>157</b>	<b>Las mancomunidades provinciales y el Estado autonómico</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>159</b>	
<b>APÉNDICE</b>		
<b>DOCUMENTAL</b>		
<b>Documento n.º 1:</b>	<b>163</b>	<b>Proyecto de Ley de Administración Local de 1907 (de Antonio Maura)</b>
<b>Documento n.º 2:</b>	<b>175</b>	<b>Bases de Mancomunidad Catalana y entrega a los diputados y senadores y al Gobierno</b>
<b>Documento n.º 3:</b>	<b>193</b>	<b>Expediente: Nombramiento Comisión dictaminadora del Proyecto de Ley sobre Mancomunidades Provinciales</b>
<b>Documento n.º 4:</b>	<b>199</b>	<b>Defensa del Proyecto de Ley de Mancomunidades por el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas</b>
<b>Documento n.º 5:</b>	<b>209</b>	<b>Textos aprobados en el Congreso de los Diputados y Senado en la tramitación de la Ley de Mancomunidades</b>
<b>Documento n.º 6:</b>	<b>227</b>	<b>Real Decreto de 18 de diciembre de 1913 aprobando las mancomunidades provinciales</b>
<b>Documento n.º 7:</b>	<b>237</b>	<b>Real Decreto aprobando el Estatuto por el que se ha de regir la Mancomunidad catalana</b>
<b>Documento n.º 8:</b>	<b>243</b>	<b>Acuerdos de traspaso de servicios de las diputaciones catalanas a la Mancomunidad, Barcelona, 1920</b>
<b>Documento n.º 9:</b>	<b>253</b>	<b>Organización y obra de la Mancomunidad de Cataluña</b>
<b>Documento n.º 10:</b>	<b>287</b>	<b>Real Decreto de 20 de marzo de 1925, por el que se aprueba el Estatuto Provincial, declarando que queda sin vigor el Estatuto de la Mancomunidad aprobado por Real Decreto de 26 de marzo de 1914</b>